

# ACOTACIONES A UN DISCURSO

**E**L discurso del presidente Suárez para anunciar su presentación a las elecciones como candidato y justificar la legalización del Partido Comunista, ha sido la pieza oratoria de más flojo rigor dialéctico de cuantas hemos escuchado al señor Suárez, lo que supone un record notable. No se tiene de pie y cualquier ciudadano puede apreciarlo, a poco que le deje la música de órgano y los vapores del incienso con que las han acogido los grupos que no tenían otra posibilidad de hacer un papel decoroso en las elecciones, que acogerse al prestigio que el Poder ha alcanzado en España durante el Caudillaje de Franco y del que se beneficia Suárez. En el pasado no fue igual. El Poder perdió en las elecciones de 1931. El Poder (la izquierda) perdió en las elecciones de 1933. El Poder (el centro, ahora reconstruido) perdió en 1936. Sólo con Franco el pueblo se ha acostumbrado a confiar en el Poder. Habrá que ver lo que ocurre cuando el pueblo se dé cuenta de que el Poder ha cambiado.

\* \* \*

*Primera contradicción.* Suárez dice que se presenta como candidato independiente. Pero unos párrafos antes ha dicho que se identifica "con aquellos grupos o personas que desde una posición de centro pretenden ofrecer a los electores lo que ha sido la constante de mi Gobierno". Esos grupos tienen una filiación política determinada, legalizada y coaligada en una Federación que, ¡oh, casualidad! ha ido a presidir a toda prisa un ministro del Gobierno, el señor Calvo Sotelo, salido del gabinete para desempeñar la nueva misión. Presentarse por el Centro es ser tan independiente como hacerlo por Alianza Popular, por el Partido Socialista o por el Comunista. Salvo que no haya más independientes que los militantes del Centro.

\* \* \*

*Segunda contradicción.* Suárez dice que concurre sin privilegios. Y lo hace en una emisión televisada a toda la nación, de más de media hora de duración, en la que anuncia su candidatura. Si no se da igual opción a los demás candidatos, va a ser duro creer que no ha gozado "ya" de ningún privilegio.

\* \* \*

El señor presidente no se le oculta que es difícil de compaginar su cargo con la alegada ausencia de privilegios. Y explica: "Podía renunciar (al cargo), pero no debo hacerlo, porque eso supondría entrar en una crisis política que pienso no le conviene al país en estos momentos".

El se lo dice todo. ¿No han renunciado otros cargos políticos sin que se hunda el mundo? ¿Quién le dice que no iba a pasar igual si él se marchaba? La buena opinión que el señor Suárez tiene de su propio papel resulta comprensible. ¿Pero no sería

mejor haberse presentado ante el electorado a cuerpo limpio y dejar que el pueblo decida? Entonces sí que hubiéramos asistido a un juicio desapasionado de su labor de gobernante. Lástima de ocasión perdida. Porque presentarse desde el cargo de presidente reconocerá el señor Suárez que modifica bastante el valor de la consulta. Y el de los ahora previsibles resultados.

\* \* \*

La defensa apasionada que hizo de la legalización del partido Comunista se basa en dos argumentos fundamentales.

El primero que, en efecto, es cierto que cuando en el verano de 1976 se aprobó la reforma del Código Penal "todos entendimos que el partido Comunista, tal y como se presentaba en aquellas fechas, quedaba afectado por la nueva redacción del artículo 172, y por tanto excluido". Pero que luego, después del Referéndum, el Partido Comunista mostró sus deseos de entrar en la legalidad y no había más remedio que conocerla.

Este argumento goza de un notable anacronismo. Porque la nueva línea política del Partido Comunista no se origina después el Referéndum, sino que estaba ya plenamente definida en el verano de 1976, hasta el punto de que, tan pronto se conoció la nueva redacción del Código Penal, el Comité Ejecutivo lanzó un comunicado en el que proclamaba que no le afectaba la ley penal puesto que no dependía de ninguna internacional, había renunciado a la dictadura del proletariado, propugnada la democracia y excluía el uso de la violencia. Como no cabe pensar que el presidente del Gobierno ignorara esta postura comunista, asombra que ahora diga que del verano de 1976, cuando creía que el PC era ilegal, a abril de 1977, cuando lo ha legalizado ha habido cambios ideológicos o estatutarios que lo justifiquen. Si alguien ha cambiado no ha sido el PC.

El otro argumento no es más sólido. En medio de un excesivo número de palabras, consideraciones y preguntas, viene a decir que hay que hacer legal todo lo que es real, que no se pueden llenar las cárceles por motivos ideológicos, que hay que dar a todos igualdad de oportunidades, y que hay que acabar con la clandestinidad que, además, no impediría que los comunistas se presentaran en listas ajenas.

Pues bien. Todos esos argumentos son válidos para los partidos que todavía no han sido legalizados, desde al carlista al del Trabajo, desde el FRAP al GRAPO. Como en el momento en que hablaba el presidente seguían en la clandestinidad los hechos se encargaban de destruir la meticulosa y sofisticada argumentación expuesta al público.

\* \* \*

Suárez ha asegurado, con expresión enérgica, que ni él ni su gobierno son comunistas. Lo mismo, exactamente lo mismo, dijo en 1917 Kereniski, jefe de gobierno en Rusia, curiosamente encuadrado también en el Centro.